

RES. DECECO N° 241/11
EXPEDIENTE N° 6.781/10
Salta, 17 de Mayo de 2.011

VISTO: La Resolución N° 181/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de Mayo de 2.011, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Emilia del Valle FORNARI, solicita a fs. 38 del expediente de referencia, se prorrogue la fecha del Turno Especial de Exámenes de Mayo de 2.011 de las asignaturas: "Derecho Privado Obligaciones y Contratos" y "Derecho II -Módulo I (Derecho Comercial)", Plan de Estudios 2.003, y "Derecho Comercial", Plan de Estudios 1.985, para el día 24.05.11, ya que razones de salud le impiden integrar las mesas examinadoras de dichas asignaturas el día fijado por la Res. N° 181/11.

QUE en la Resolución N° 181/11, que aprueba el Turno Especial de Exámenes de Mayo de 2.011 se consignó erróneamente el nombre de la asignatura "Administración Financiera de Empresas III (Op.)" siendo el correcto "Finanzas Especiales -Optativa".

QUE se debe incluir en los tribunales examinadores de las asignaturas "Estadística I" y "Estadística II", Plan de Estudios 2.003, y "Estadística", Plan de Estudios 1.985, al Cr. Rafael Segundo ESTRADA.

QUE la Profesora Nora Adela CHIBÁN solicitó verbalmente que se incluyera en los tribunales examinadores de las asignaturas a su cargo a la Abog. Roxana Mabel Castro.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo complementario correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO N° 1- PRORROGAR la fecha del Turno Especial de Exámenes de Mayo de 2.011 de las asignaturas que se detallan a continuación, para el día 24.05.11 a hs. 14:00:

- Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Plan de Estudios 2.003.
- Derecho II -Módulo I (Derecho Comercial), Plan de Estudios 2.003.
- Derecho Comercial, Plan de Estudios 1.985.

ARTICULO N° 2- RECTIFICAR en el Anexo I, Pág. 2, de la Resolución N° 181/11, que aprueba el Turno Especial de Exámenes de Mayo de 2.011, el nombre de la asignatura: "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS III (OP.)" por el correcto: "FINANZAS ESPECIALES -OPTATIVA".

ARTICULO N° 3- INCORPORAR al Cr. Rafael Segundo ESTRADA como miembro titular en los tribunales examinadores de las asignaturas "Estadística I" y "Estadística II, Plan de Estudios 2.003, y "Estadística", Plan de Estudios 1.985, en el Turno Especial de Mayo de 2.011.

... ///



/// ...

ARTICULO Nº 4- INCORPORAR a la Abog. Roxana Mabel CASTRO como miembro titular de los tribunales examinadores de las asignaturas "Derecho Público Módulo II - Derecho Administrativo" y "Derecho III Módulo I -Derecho Administrativo", Plan de Estudios 2.003, y "Derecho Administrativo I" y Derecho Administrativo II, Plan de Estudios 1.985, correspondientes al Turno Especial de Mayo de 2.011.

ARTICULO Nº 5- HÁGASE SABER a los docentes: Rafael Segundo Estrada y Roxana Mabel Castro, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/os

ec

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación



[Signature]
C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO